



**FETE**  
Enseñanza  
CASTILLA Y LEÓN

# ENSEÑANZA PÚBLICA

16 MAR 2010

## FETE-UGT SIGUE EXIGIENDO UN SISTEMA TRANSPARENTE Y GARANTISTA DE INGRESO/ACCESO

**A punto de publicarse la Oferta de Empleo público para los cuerpos de Inspectores, Secundaria y Otros, FETE-UGT sigue reivindicando transparencia en los procesos de concurso-oposición.**

Pronto convocarán la OEP de Castilla y León y ya tenemos el borrador de convocatoria del concurso-oposición para Inspectores, en el que hemos observado con agrado que se ha incluido **una de las propuestas** que hemos defendido y exigido incesantemente en todas las Mesas oportunas: la publicación de los criterios de evaluación de las pruebas antes de la realización de las mismas. **FETE-UGT exige la generalización de este término para el resto de convocatorias.**

No obstante, **seguimos reivindicando:**

- Oferta ajustada a las necesidades educativas.
- Adecuada planificación de las fechas de celebración de los exámenes: evitar coincidir con el final del curso para no perjudicar la organización y funcionamiento de los centros.
- Información de fechas y lugares de celebración de exámenes y distribución de opositores por tribunal con tiempo suficiente.
- Publicación de los componentes de la Comisión Evaluadora del Informe. Unificación en las instrucciones de calificación de los informes.
- Certificado de presentación preparado para la primera prueba. Permitir que, en caso de hospitalización, pueda acudir un representante del opositor, que garantice su inclusión en listas de interinos.
- Sistema claro: coordinación en la actuación y establecimiento de criterios de actuación homogéneos, precisos y públicos en los tribunales, que garanticen los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los diferentes procedimientos selectivos de ingreso y acceso a la Función Pública.
- Tribunales: sistema de nombramiento de tribunales que posibilite la renuncia de quienes hubieran sido repetidamente nombrados en anteriores procesos. Además, dotación de asesores administrativos que faciliten el trabajo de gestión de documentación, actas, etc. Percepción de dietas a la mayor brevedad.
- Publicación de la nota de cada prueba antes de efectuar la siguiente. Nota desglosada, tanto en lo referido a las diferentes pruebas, como a la emitida por cada miembro del Tribunal.
- Comunicación de la información a cada opositor por medio de sms, además de los cauces habituales (inclusión/exclusión, puntuación total y desglosada...).
- Articulación de un sistema eficaz y ágil para la resolución de problemas excepcionales y reclamación de exámenes tanto escritos como orales (posibilidad de grabación o actuación voluntaria ante miembros de OOSS).
- Garantía de ocupación de las plazas ofertadas (tal y como ha ocurrido en la última convocatoria).
- Incorporación efectiva a fecha 1 de septiembre de los candidatos que superen el proceso.
- Fase de Prácticas: reducción del período para aquellos casos en que se está disfrutando del periodo de maternidad y/o lactancia.

## TUS REIVINDICACIONES, NUESTRO COMPROMISO

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

• Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 20 99 29 León: 987 17 69 53 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83  
Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 90 14 Zamora: 980 51 85 83

FETE - INFORMACIÓN